

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CALIFICACION EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

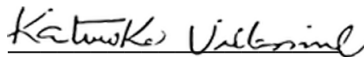
Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la **FUNDACION CATOLICA SANAR CON ESPERANZA**, entidad con NIT 901874181-3 de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del E.T. y sus decretos reglamentarios.

CERTIFICAN QUE:

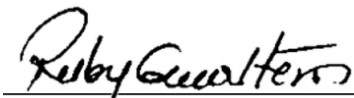
La FUNDACIÓN CATOLICA SANAR CON ESPERANZA, identificada con NIT 901874181-3, cumple con:

- la actividad meritoria como lo es la protección asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- que sus aportes no son reembolsables en ninguna modalidad,
- que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad,
- y en general que la fundación ha cumplido con todos los requisitos exigidos en las normas tributarias para ser calificada y pertenecer al régimen tributario especial.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de septiembre del año 2026



KATIUSKA COROMOTO VILLASMIL ALANDETE
C.C. N° 1.235.239.570
Representante Legal



RUBY ESPERANZA GUALTEROS DIAZ
C.C. N° 52.219.380
TP 258756-T
Revisor Fiscal